

Personal funcionario, denominación: Oficial de la Policía Local. Número de vacantes: Dos. Forma de provisión: Promoción interna, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Personal laboral fijo, denominación: Conductor de Servicios Municipales. Número de vacantes: Una. Forma de provisión: Por turno libre, oposición.

Dichas convocatorias se registrarán por las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de fecha 21 de octubre de 2004, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 201, de fecha 18 de octubre de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en estos procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Andrés del Rabanedo, 11 de noviembre de 2004.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

20266 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 256, de fecha 27-10-04 (extracto de publicación en Diari Oficial de la Generalitat Valenciana n.º 4.882, de 12-11-04), se publicaron las bases para cubrir la siguiente plaza.

Funcionario en propiedad

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Gestión de Servicios Públicos. Escala: Administración General. Subescala: Gestión. Clase: Técnico de Gestión. Forma provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado (punto 4.1 bases generales, publicadas en el BOP n.º 19, de 23-01-02).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos municipal.

Alzira, 12 de noviembre de 2004.-La Alcaldesa, Elena Bastidas Bono.

20267 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 2, de fecha 2-09-2004, se publicaron las bases que han de regir en el proceso de selección, como funcionario en propiedad, de las plazas de oficial de obras por el sistema de oposición de promoción interna, y oficial de obras/grúa, oficial de jardinería, oficial pintor y oficial electricista, por el sistema de oposición por turno libre. Del mismo modo, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número, de fecha 30 de septiembre de 2004, se publicó extracto de las bases antes citadas según detalle:

Dos plazas de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, personal de oficios, denominación Oficiales de Obras/grúa, por el sistema de promoción interna.

Cuatro plazas de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, personal de oficios, por el sistema de oposición por turno libre que a continuación se detallan:

Una plaza denominación Oficial Pintor, adscrito a la brigada de obras.

Una plaza denominación Oficial de Jardinería, adscrito a la brigada de obras.

Una plaza denominación Oficial Electricista, adscrito a la brigada de obras.

Una plaza denominación Oficial de Obras, adscrito a la brigada de obras.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de las bases en el B.O.E.

UNIVERSIDADES

20268 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el nombramiento de las Comisiones titulares y suplentes de las Pruebas de Habilitación Nacional, convocadas por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria de 5 de marzo de 2004.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 7.2 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien nombrar las Comisiones titulares y suplentes, designadas mediante sorteo público, celebrado los días 4 al 8 de octubre de 2004, juzgadoras de las Pruebas de Habilitación Nacional, convocadas por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria de 5 de marzo de 2004 (BOE del 31), cuya relación, así como sus miembros, figuran en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones, tanto las que resulten afectadas por sustituciones entre sus miembros, así como las no afectadas por cambio alguno, se declararán firmes a partir de la fecha de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria por la que se aprecien las causas de renuncia a formar parte como miembros de las Comisiones juzgadoras y, en su caso, se acuerden las sustituciones de los miembros titulares por sus respectivos suplentes, a los efectos del cumplimiento del plazo señalado en el apartado 1 del artículo 8 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 7.2 del Real Decreto, ante el Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 20 de octubre de 2004.-La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria y Sres. miembros de las Comisiones Juzgadoras, titular y suplente, de las Pruebas de Habilitación Nacional.